

Misión de observación en San Mateo del Mar

El pasado fin de semana, la Misión de observación y Documentación de la situación de Personas Defensoras de Derechos Humanos en Oaxaca, visitó a personas de la comunidad de San Mateo del Mar, para constatar el constante riesgo al que están expuestas en la defensa de su territorio. A esta reunión asistieron mujeres y hombres de la comunidad Ikoots que miran con preocupación cómo la situación de la comunidad se agrava, dadas las omisiones gubernamentales que lejos de intervenir para buscar mediar los conflictos, sus intervenciones sólo los agravan.

Expresaron ante organizaciones nacionales e internacionales que conformaron esta misión, sus preocupaciones en cuanto a todo lo que está sucediendo respecto a las iniciativas del nuevo gobierno y cómo esto puede llegar a afectar a la comunidad con la imposición de megaproyectos que vulneren sus derechos. Además, se compartieron todas las irregularidades que se observaron durante la pasada elección para autoridades municipales. Hicieron énfasis en que la comunidad tiene su propio sistema de elección interno que pasa por el consenso de la Asamblea, pero desde la intervención del IEEPCO, esto se ha venido a vulnerar y observan que tiene la clara intención de que personas externas a la comunidad puedan incidir mediante la compra de votos. Las personas defensoras también expresaron el riesgo al que están expuestas dado que dentro de este contexto electoral convergen muchas situaciones, y al defender su sistema rotativo de cargos, son blanco de ataques constantes, lo que les pone en una situación de riesgo.

También compartieron cómo el papel de las mujeres ha cambiado dentro de la comunidad, ya que ahora las mujeres también se involucran y desde un papel activo, defienden su territorio: “No podemos pensar la defensa de la tierra sin la participación de la comunidad, la defensa de la tierra no estaría completa. En las asambleas comunitarias. Algunas compañeras están inscritas como comuneras y participan dentro de la asamblea, aquí hay dos asambleas, la cuestión administrativa, con el presidente municipal y las autoridades municipales y la cuestión agraria, con los bienes comunales. Desde hace treinta años se empezó a participar en las cuestiones agrarias, y de hace diez años se empezó a participar dentro de los cargos comunitarios. Para el pedimento de lluvia, para el pedimento para la buena pesca las mujeres participan junto con las autoridades comunitarias, a través de las mujeres es como se conserva la cultura, la lengua, somos la que sostenemos la vida comunitaria, los compañeros tienen su parte

donde contribuyen tanto en la defensa del territorio como en la cultura, no podemos concebir la tierra o el mar sin nosotras, porque nosotras estamos aquí”.

Esto también representa una cuestión de riesgo, ya que las mujeres son más vulnerables a sufrir ataques que ponen en riesgo su integridad, aunque esto no las detiene, y como se observó en la pasada elección, fueron las mujeres las que se expresaron en la asamblea por la defensa de su forma de elección de autoridades comunitarias.

“El bastón de mando se entrega en un ritual especial que dura desde la una de la mañana hasta las seis de la mañana, la comunidad llega a beber chaw popox, una bebida ritual como símbolo de que la autoridad ya recibió el bastón de mando. Lo que estamos defendiendo va más allá del manejo de recursos económicos. Cuando el sistema rotativo se aplica, no vamos por la mayoría de votos, la asamblea se rige por consenso, en la comunidad nos ponemos de acuerdo como comunidad, quien le toca a cada cargo elegir, en tu comunidad eliges a las personas que tú conoces, en la forma como está llevándose a cabo, gana el que puede comprar más votos. El pasado trece de octubre fue la elección de San Mateo del Mar, se supone que el estado de Oaxaca tiene integrado un catálogo de las formas de elección de los 417 pueblos que lo conforman. El presidente municipal pidió que se cambiara sin que haya consultado en la asamblea, el procedimiento en el que se llevó a cabo la elección no se habla de consenso, de dialogo de asamblea, es un principio que se aplica a comunidades que se rigen bajo el sistema de partidos. La elección se llevó a cabo como si fuera de usos y costumbres, pero utilizan un sistema de partido político, no de asamblea, considerando que es una asamblea ordinaria no tenía por qué haber intervención externa, solo que fuera una asamblea extraordinaria, pero no ha sido así”. También expresaron su preocupación porque hay medios de comunicación que lejos de informar con veracidad respecto a las situaciones de conflicto en que viven, generan confusión y distorsionan los hechos, además de que la mayoría se dejan comprar y fabrican notas falsas, como se observó en las pasadas elecciones, lo cual favorece para que los conflictos continúen dentro de la comunidad.

La Misión de observación y Documentación de la situación de Personas Defensoras de Derechos Humanos en Oaxaca, visitó varias de las poblaciones afectadas por megaproyectos en el Istmo de Tehuantepec. Cerraron actividades con la visita a San Mateo del Mar, donde, ese día, se conmemoraban diez años del ataque que sufrió la población por parte de habitantes de Santa María, pueblo avencindado en la zona

lagunar, las y los asistentes compartieron sus experiencias de ese día hace diez años, además de cómo han intentado establecer el diálogo con esta comunidad vecina, en el sentido de la defensa del territorio, se ha pedido a las autoridades comunitarias de Santa María que rescinda el contrato firmado con las eólicas y se sume a la defensa de la laguna que es sustento de vida de las poblaciones que rodean la zona lagunar, sin que hasta la fecha haya una respuesta favorable.

Al finalizar, las personas de las organizaciones nacionales e internacionales agradecieron a las personas de la comunidad por su asistencia y su hospitalidad, les animaron y expresaron su solidaridad en la labor que realizan por la defensa de su territorio.

Red de Defensoras y Defensores de los Pueblos de Oaxaca

19 de octubre del 2019